

Quito, 16 de abril del 2013

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de PROPAKNA C.A.:

1. He revisado el balance general de PROPAKNA C.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, que con carácter general requiere se presente la información en forma comparativa; siendo el 2012 el primer año de aplicación y a efectos de esta comparación las cifras correspondientes al ejercicio económico 2011 también han sido determinadas mediante la aplicación de las NIIF's.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2012, se presenta acorde a sus operaciones. La utilidad neta del año fue de \$ 1.187 vs. \$ 2.680 del 2011, inferior en 56%, los ingresos fueron de \$ 36.509 vs \$ 44.144 del año anterior, con un margen operacional inferior que pasó al 5,6 % vs 10,4% del año 2011. Sus gastos operacionales suman el total de \$ 34.450. La compañía

generó un margen neto del 3% vs 6% del año 2011. El siguiente es un resumen de las principales cifras:

La compañía presenta un índice corriente de 9,9. Su endeudamiento respecto al total de activos es del 9% y respecto al patrimonio es 10%. Su patrimonio se encuentra respaldado en un 11% con activos fijos.

En términos de fondos la compañía generó en su operación, \$ 4.518 esto se debe principalmente por el recuperación de cartera.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROPAKNA C.A. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.



Lily Figueroa
Mat. # 24439
COMISARIO